

TÁCITO.

¡...!...?...()...-...!...

Editor, redactor y responsable, Manuel Blanco.

Tomo I.

México, Miércoles 26 de Mayo de 1875.

Núm. 7.

TÁCITO.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

LA libertad y la dictadura no pueden hermanarse.

Los que tal cosa pretenden, carecen de sentido común, y pertenecen á la raza maldecida de los falsos profetas de la democracia.

A esa raza despreciable que todo lo vulnera, realizando con sus teorías las esperanzas maldecidas, con que viven contentos los déspotas.

La libertad no necesita de leyes despóticas para ser respetable, ella tiene el poder santo de cautivar al hombre sin hacerle derramar lágrimas.

La historia de los pueblos antiguos nos hizo comprender la vileza de los déspotas, déspotas que siempre se revistieron de facultades extraordinarias, para poder mas cruelmente saciar su encono y su venganza, en los defensores incorruptibles de las garantías del hombre.

La historia de los pueblos modernos nos presenta, como un hecho elocuente, la ley omnímoda de los tiranos y de los dictadores, que ambicionan ser absolutos y señores feudales de los departamentos que gobiernan.

Falsísima opinion es aquella que intenta destruir la sagrada magestad del derecho humano, del derecho humano, que se opone al dominio inquisitorial ó caprichoso del que se sueña señor de vidas y haciendas, solo porque la fortuna le ha colocado en un puesto elevado.

Facultades extraordinarias no necesita el gobernante que se sujeta á la ley suprema, porque esta, al promulgarse, ha

sido bien meditada y ya contiene en su espíritu todas las razones que puedan contener al crimen y defender al inocente.

Pero dar una ley que destruya todas las leyes existentes, es confesar paladinamente que aquellas leyes eran insuficientes para el fin porque fueron criadas, haciendo con su nuevo dictamen, el ejecutivo que la inicia y el legislativo que la aprueba, un ultraje sangriento á los legisladores anteriores; pues con destruir la ley suprema, se les dice: "vosotros no comprendisteis vuestros derechos, ni la necesidad de la patria, exigente en sus horas de conflicto, y disteis leyes irrisorias que necesitaban sufrir el sello de otras extraordinarias, capaces de salvar á la sociedad comprometida." Y en premio del sacrificio y del estudio, á que se consagraron los padres de una legislación, que debiera engrandecer y salvar á los hombres, les obsequian ingratos los que han llegado á ocupar el respetable lugar de sus antepasados, la degradacion y el desprecio; solo por llenar su envilecida mision de esclavos, y de no contrariar los deseos del amo que los gobierna.

Es que estos modernos legisladores, distintos en todo á sus maestros, no legislan con arreglo á la conciencia, sino consecuentes á las ambiciones del dictador que les tiene á sueldo, y poco les importa la maldicion que les hiera y la desgracia que aniquile á los pueblos, si por su conducta mercenaria y ruin han de conquistar una sonrisa del tirano.

El tirano, el aborrecible tirano! este ser miserable, tan antiguo como el mundo, siempre ambicionó ser absoluto señor y único juez de las sociedades; jamas le gusta observar el derecho humano, ni la ley suprema, su mayor gloria consiste